

Ushuaia,

VISTO el expediente soporte papel CC-N° 307/2025 y expediente E-479-2025, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de materiales destinados al sistema de lucha contra incendio de los Polvorines – Ushuaia, TDF, por la suma total estimada de PESOS CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 70/100 (\$105.857.718,70).

Que por Resolución DPOSS N°1451/2025 se implementa el uso de los sistemas incluidos en la SUITE GEN, utilizando GEN EXPEDIENTE autorizado mediante Decreto Provincial N° 832/21 para la tramitación de todas las actuaciones y expedientes electrónicos en forma compatible con la actividad administrativa del Ente.

Que, por Disposición DPOSS N° 395/2025 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 14/2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Formulario de Solicitud de Cotización que se agregan como Anexo I y II y se designó la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas.

Que con fecha 07 de octubre de 2025, se efectuó la apertura de sobres.

Que a través de INFORME-ICE-1-2025, la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas ha considerado: desestimar los Ítems solo el ítem N°11 ya que el mismo supera ampliamente el presupuesto estimado, adjudicar a la firma KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS SA, CUIT N° 30-50142415-9 los ítems N° 01, N° 12 y N° 31, a la firma IMAF S.A.S, CUIT N° 30-71804190-9 los ítems N° 15, N° 23, N° 29 y N° 33, conforme los argumentos allí expuestos.

Que tomó debida intervención la Directora Provincial de este organismo mediante INFORME-142-2026 e INFORME-266-2026, quien comparte el criterio citado por la comisión de estudio y evaluación de ofertas, indica que se proceda a la adjudicación e instruye a desestimar los ítems N° 06, N° 09, N° 11, N° 13, N° 30 y N° 32.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada N° 14/2025 a la firma KSB ARGENTINA S.A, CUIT N° 30-50142415-9, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 56.590.238,00), y con la firma IMAF S.A.S, CUIT N° 30-71804190-9, en la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$ 2.090.369,40), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 (USD 1.436,68) conforme el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que se toma el valor del dólar según BNA tipo cambio vendedor del día 06/10/2025.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición imputándose a las partidas presupuestarias a las partidas presupuestarias 2.7.1, 2.7.9., 2.9.6., 2.9.1., 2.5.8., 2.5.5. y 2.6.5. de acuerdo a la U.G.G. 2605 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023 modificado por el Decreto Provincial N° 565/2023, Resolución O.P.C N°17/2021 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada Nº 14/2025 a la firma a la KSB ARGENTINA S.A, CUIT Nº 30-50142415-9, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 56.590.238,00), y con la firma IMAF S.A.S, CUIT Nº 30-71804190-9, en la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$ 2.090.369,40), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 (USD 1.436,68) conforme el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo, para la adquisición de materiales destinados al sistema de lucha contra incendio de los Polvorines – Ushuaia, TDF. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Desestimar los renglones Nº 06, Nº 09, Nº 11, Nº 13, Nº 30 y Nº 32, ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS Nº 395/2025, por la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE CON 30/100 (\$ 47.177.111,30). Ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º Imputar el presente gasto a la partida presupuestarias 2.7.1, 2.7.9., 2.9.6., 2.9.1., 2.5.8., 2.5.5. y 2.6.5. de acuerdo a la U.G.G. 2605 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5º.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial Nº 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y que la misma no efectúe observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 6º.- Notificar a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

—



GEN
DPOSS

ANEXO I - RESOLUCIÓN DPOSS

Impresión: 19/02/26 11:06:10

Nº de Hoja: 1

APLiPc021

Usuario: MATIAS.MANCHADO

Ejercicio: 2025 RAF: 26 Tipo de Compra: (3) Licitación Privada

Nº de Compra: 14

PA: Nº 307 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitari

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS SA - CUIT: 33501424159							
1	0	270010031 105	Colector de maniobra	0,00	1,00	53.256.149,00	53.256.149,00
12	0	296020003 271	Válvula Mariposa - tipo BOAX-B	0,00	1,00	483.820,00	483.820,00
31	0	270010031 22	Válvula Esclusa Bridada Ø 250 MM	0,00	1,00	2.850.269,00	2.850.269,00
Total Adjudicado al Oferente:							56.590.238,00
OFERENTE 2 IMAF SAS - CUIT: 30718041909							
15	0	270010031 110	Caño de acero ASTM A53 - DN 8"	0,00	2,00	339.349,65	678.699,30
23	0	250080007 121	Codo	0,00	4,00	52.219,95	208.879,80
29	0	270010031 109	Caño de acero ASTM A53 - DN 10"	0,00	2,00	481.735,95	963.471,90
33	0	250080084 150	Tee PEAD 110-110-110 Electrofusión	0,00	4,00	59.829,60	239.318,40
Total Adjudicado al Oferente:							2.090.369,40
TOTAL GENERAL:							58.680.607,40

